



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

CONVOCATORIA A CONSTITUIR EL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

AVISO CUMPLIMIENTO LEY 20.500.

Con fecha 16 de febrero de 2011, se publicó la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la cual persigue la participación de toda la ciudadanía en los temas más importantes de la comuna de Quillón.

Entre otras materias, esta ley convoca a la creación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual en Quillón estará integrado por 18 miembros, que se dividen de la siguiente manera:

- ✓ Seis (6) representantes pertenecientes a las organizaciones territoriales;
- ✓ Seis (6) representantes pertenecientes a las organizaciones funcionales;
- ✓ Dos (2) representantes de las organizaciones de interés público;
- ✓ Un (1) representante de las asociaciones gremiales;
- ✓ Un (1) representante de las organizaciones sindicales; y

- ✓ Dos (2) representantes de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

La ley establece que, para esta elección, deben publicarse las listas de organizaciones vigentes, así, como de las organizaciones de relevancia social, treinta días antes de la elección. En cumplimiento de esta ley, con esta fecha, 11 de octubre de 2023, se coloca este aviso para conocimiento general y en la página web municipal.

La elección de los miembros de este consejo se efectuará el día viernes 10 y sábado 11 de noviembre de 2023, desde las 09:00 horas en el salón Diego Portales, ubicado en 18 de septiembre 250, Quillón.

Los Colegios electorales se cerrarán impostergablemente el día viernes a las 19:00 horas y el día sábado a las 14:30 horas.

Los presidentes o representantes de las organizaciones, deberán presentar su cédula de identidad y declaración jurada simple de habilidad (otorgado en el día de la inscripción). En el caso de representar al presidente, deberán acompañar un mandato o poder firmado ante el secretario municipal, otorgado por él.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

Quillón, 11 de octubre de 2023.